



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 22 MAR 2012

Decreto Exento N° 1603
 Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0297 de fecha 13 de Enero del año 2012, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Laura Alicia Díaz Pérez Rut N° 16.184.129-3.**
2. Nota del Funcionario Marzo del año 2012; Prov. N° 1265.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

5. 1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 13 de Marzo del presente año presentado por don (ña) **Laura Alicia Díaz Pérez Rut N° 16.184.129-3.**, según nota del funcionario.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 SECRETARÍA MUNICIPAL
 ELIZABETH PAREAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL


 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- HHAP/NEFR/HECP/cgtd.-

Departamento de Personal.-